

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°12

Al ser las cuatro de la tarde del día 19 de marzo de 2012, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón Comunal de Ciudad Neilly, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Jorge Luis Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

Marleni Salazar Arias

REGIDORES SUPLENTE

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

SINDICOS PROPIETARIOS

Rosalba Jiménez Cisneros

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Marleni Gómez Valdez

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero	Saludo y Oración
Artículo Segundo	Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda
Artículo Tercero	Atención al Público
Artículo Cuarto	Aprobación de Actas
Artículo Quinto	Lectura de Correspondencia Urgente
Artículo Sexto	Informes Urgentes
Artículo Séptimo	Acuerdos
Artículo Octavo	Mociones
Artículo Noveno	Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo	Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en la Señora *Regidora Aurelia Martínez Ríos*, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL CUORUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe a la Señora Maricel Hidalgo Salazar, y al Señor Clemente Becerra de la Comisión Personas Adultos Mayores

La Señora Maricel Hidalgo Salazar, manifiesta que es la tercera vez que viene, porque en la Sesión Ordinaria N°45, presentamos una nota para solicitar que intervengan en localizar un terreno, para que el grupo del Adulto Mayor tenga donde construir, y se puedan reunir en diferentes actividades.

Les llama la atención que en esta misma acta al final no se toma ningún acuerdo referente a lo que les mencioné.

Entonces volvimos a venir y en la segunda sesión les informamos de lo que establece la ley Integral para la Persona Adulta Mayor ley el Reglamento, menciona lo siguiente:

Dice en el artículo III, Educación Cultural, Deporte y recreación, y el artículo 22 dice programa cultural.

Por medio de Ministerio de Cultura Juventud y Deportes y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación el estado promoverá programas que generen espacio para la recreación, el Estado promoverá programas que generen espacio que estimulen el desarrollo de las potencialidades y capacidades intelectuales, físicas y físicas culturales, deportivas y recreativas de las personas adultas mayores.

Contará con el apoyo de Organizaciones no Gubernamentales, la Comunidad Organizada y los Gobiernos Locales.

Entonces esta es la segunda vez que viene para que nos apoyen a ver qué podemos hacer para gestionar lo del terreno, solo queremos saber la respuesta porque ya hace cuatro meses y no tenemos respuesta y los acuerdos de ese día no están ahí y lo pasamos por alto.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que estos asuntos competen directamente a la administración y el Señor Vicealcalde asume que va hablar con la Alcaldesa entonces el Concejo no toma acuerdo, ellos asumen que van a buscar solución al problema.

Esto es un asunto meramente administrativo, porque nosotros aunque tomáramos el acuerdo no sabemos dónde está el terreno cual terreno, hay que hacer los análisis a ver donde se encuentra, más bien nosotros queremos especificar y a ver qué gestiones han realizado con lo que se hablo ese día, porque en esa acta el Vicealcalde les dijo en esa oportunidad, que iba a hacer todo lo posible que se iba a reunir con la Alcaldesa el día siguiente para gestionar y buscarle una solución al asunto.

Esta es una cuestión que asumió la Alcaldía Municipal, y si tiene que dar una respuesta y nosotros tenemos que solicitar a ver qué ha pasado en el transcurso de cuatro meses, pues tomaremos el acuerdo respectivo.

Decirles que hace mucho tiempo se viene gestionando en varios sectores solicitudes de terrenos de la Municipalidad para diferentes entidades e instituciones del estado, ya hemos dado algunas de ellas, la municipalidad no cuenta con terrenos y algunos con los que cuenta ya están en proyectos tal es el caso del edificio de una de la Cultura y la construcción de un gimnasio.

Aquí la solución sería buscar recursos para comprar y estamos haciendo la gestión de ver en qué condiciones se encuentra franja que tiene el área de Palma Tica por cierto hoy viene una nota del Señor Presidente Ejecutivo del IDA en la correspondencia dando respuesta a este tema, porque también nosotros tenemos que buscar otro terreno para el cementerio. Entonces estamos buscando posibilidades de ver terrenos para dar respuesta a muchas solicitudes que son necesarias.

Lamentablemente por no tener las herramientas a veces no podemos concretar qué áreas tenemos, porque los compañeros no tienen las suficientes herramientas para ver donde se encuentran algunos terrenos, pero estamos en la lucha para buscar varias hectáreas para concluir algunos proyectos, que necesitamos y ver de qué forma podemos solventar algunas necesidades tanto de ustedes como otros sectores que son prioritarios necesitamos acudir también a la Fundación Neily que tiene varios lotes, en este momento se encuentra en manos de un abogado.

La Señora Marisel Hidalgo Salazar, manifiesta es cierto que el Vicealcalde se comprometió, mi pregunta es si el Vicealcalde tiene que tener algo por escrito del Concejo para que se sientan comprometidos a hacer las cosas, el Concejo no tiene que decirle, porque ese día él se comprometió, ustedes no tiene que pasarle nada por escrito.

El Regidor Mainor Castro Aguilar, manifiesta que nosotros podríamos pasarle algo por escrito pero esto es un acto administrativo y ahí es la administración la que puede hacer la gestión, indicando donde conseguir los terrenos, si hay terrenos disponibles, ellos saben si se pueden comprometer y eso es lo que nosotros esperábamos que nos dijeran si hay o no hay, ya al final le corresponde a este Concejo tomar el acuerdo de donar el terreno.

Pero necesitamos que el Licenciado nos diga si nosotros podemos donar el terreno a ellos, tengo entendido que solo podemos donar a instituciones públicas.

La Señora Maricel Hidalgo Salazar, manifiesta que tiene la respuesta, la vez anterior se dijo que la donación al grupo en si no, también se dijo que la UNED es quien ha sostenido el grupo por muchos años está muy identificada con el proyecto, entonces sería a la UNED no al grupo, y ellos plantearían el proyecto de hacer nuestra escritura o de pedir colaboración, ya tuvimos una reunión con las personas de DINADECO, para ir adelantado para que les ayuden con la infraestructura, la UNED está muy identificada con esto.

Por otro lado nosotros ya tuvimos una reunión para ver si en un futuro tenemos una Asociación, porque sabemos de antemano que nadie va a dar fondos porque se le ocurre se tiene que tener personería y cedula jurídica y demás.

Para concluir el procedimiento es que la parte Administrativa tiene que decir cuál es el terreno para que ustedes tomen el acuerdo.

El Regidor Mainor Castro Aguilar, manifiesta que eso era en ese momento, pero ahora hay otra situación, debido a que ellos no han contestado nosotros vamos hacer la solicitud que en referencia a la visita de ustedes y en referencia al acta donde la Administración se compromete a darle una solución al problema, se le solicita que brinden un informe de la gestión realizada.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración que envíe un informe de cuáles son las gestiones realizadas y que avance hay para la localización de un terreno para la Asociación del Adulto Mayor, en un plazo de ocho días.

Sometido a votación el acuerdo es definitivamente aprobado. **Ver Capítulo de acuerdos.**

Se recibe a los vecinos del proyecto de las Brisas de Paso Canoas.

El Señor Felix Fernández solicita se le dé copia del acuerdo donde el Concejo se retracta sobre lasos siete familias de la Poza del Abuelo, el fue donde Sonia la Secretaria del Concejo, para que le entregara ese acuerdo.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal, que efectivamente el Señor Fernández llegó a la oficina, para que se le entregara la documentación de una nota del INVU, de igual manera el acuerdo que él hace referencia, pero en realidad el Concejo no ha tomado ningún acuerdo con respecto a la Poza del Abuelo, y a esas listas, quien había mandado una nota es la Alcaldesa Municipal, por tanto esa aclaración quien debe hacerla es la Alcaldía Municipal.

Hasta donde entiende el Concejo no tiene que retractarse de nada, porque no ha tomado ningún acuerdo, sino más bien que la señora Alcaldesa hiciera una aclaración a la Comisión de Emergencias o solicitara una aclaración.

El Regidor Mainor Castro Aguilar aclara a los vecinos que el Concejo si le puede solicitar la Alcaldesa que envíe una nota de aclaración a la Comisión de Emergencias, pero no al Concejo Municipal porque no hemos hecho nada, al Concejo nunca le llego una nota fue a la Señora

Alcaldesa, y nosotros nos dimos cuenta posteriormente, debido a que la nota señalaba lo de la Poza de Abuelo y no se explica cuales son los motivos o la razón, en ese sentido se le puede solicitar a la Señora Alcaldesa que haga una nota de aclaración sobre esa situación. Por otra parte tiene entendido que ya hubo una reunión en donde participaron varias instituciones, y que eso se paralizó. Decirles que hay que tomar las cosas con calma, eso no va a pasar tan sencillo, no es así porque así que van a sacar gente de ahí, lamentablemente hubo una situación de lectura que no se detectó y por eso se dio esa situación.

El Señor Felix Fernández, manifiesta, entonces si queda sin efecto el documento de las siete familias.

El Señor Presidente Municipal le recuerda que nosotros le estamos solicitando a ella ya que es un tema administrativo nosotros no podemos hacer un acto de mandato, estamos solicitando que ella lo haga, ya es criterio de ella ver si lo realiza o no ese tema es administrativo.

El Señor Sindico José Abel Gómez, manifiesta, que en una reunión con miembros de la Comisión de Emergencias y ahí el Señor Julio, oficial de Enlace de la Comisión dijo que había mucha responsabilidad de la Municipalidad, porque no habían caminos declarados públicos.

El Regidor Jorge Jiménez, manifiesta que el asunto es que quieren que la Municipalidad declare las calles como públicas, pero usted sabe perfectamente que la municipalidad no puede declarar en una urbanización las calles públicas, de manera que esa ha sido la responsabilidad que le han echado a la municipalidad, pero la municipalidad no tiene ninguna potestad, ningún poder para hacer eso, hay un mal manejo de la Comisión Nacional de Emergencia, ya que hicieron la urbanización sin haber calles públicas permitieron construcción de viviendas sin los respectivos permisos, después se lavan las manos diciendo que es la municipalidad no quiso declarar las calles públicas, nunca lo solicitaron, construyeron con la modalidad de alameda y después vienen a decir que es la municipalidad es la culpable.

El Señor Felix Fernández manifiesta que él consiguió un documento del INVU, estuvo leyendo ese documento y el INVU viene tirándole todo a la Municipalidad de cada Cantón a nivel del país, dice que cada municipalidad tiene la competencia de vigilar y fiscalizar, y si ven que algo está mal hecho inmediatamente deben paralizar y clausurar el proyecto si el desarrollador lo está haciendo mal.

Le dijo a Johel que si nosotros nos vamos al INVU a declarar calle pública van a decir que todo es culpa de la Municipalidad, entonces que vamos hacer nosotros con pelearnos con la Municipalidad e irnos a un juicio contencioso, esa no es la solución.

Entonces él le dijo que iban a solicitarle a Vanesa Rosales, Presidenta de la Comisión nacional de Emergencias un poder especial para que le permita al ICE para poner alumbrado público, teléfonos y arreglen el cableado y todo lo demás, gracias a Dios ese día en la Comisión de Emergencias y dijo todo lo que tenía que decir, Johel y la Alcaldesa no estaba en ese entonces pero como institución municipal si les cae la bronca a ustedes porque aquí estuvo don Gerardo Ramírez, el Alcalde de ese entonces.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que lo don Felix dice es cierto, lo que pasa es que es un proyecto de la Comisión Nacional de Emergencias por tanto es un decreto de emergencia, por tanto la Comisión Nacional de Emergencias, dice que no tiene que pedirle permiso a nadie por ser un decreto de emergencia.

Hasta con los recursos que JUDESUR desembolsa ellos no dan ni cuentas de que hicieron con esos recursos, porque es por un decreto de emergencia, por lo tanto no tuvimos que ver en nada, nunca vinieron aquí para nada, al final les salió chueco porque el proyecto no se desarrollo como debía, no es que el proyecto hubiera estado mal, pero el desarrollador elaboró el proyecto en un tipo de alameda, donde las calles son de los mismos dueños de las casas, entonces la Municipalidad no puede declarar una calle pública si en el plano aparece que las calles son parte de las casas, los planos deben de ser de la Municipalidad.

Por lo tanto hay una situación diferente a un proyecto normal, en este momento para evitar todas estas situaciones nosotros vamos a tener una reunión en estos días, para evitar eso porque en el Ministerio de Vivienda está convocando a que todos los proyectos de vivienda la Municipalidades sea el desarrollador, que no hayan los tales desarrolladores que sea la municipalidad en sí.

Hay una situación bien compleja en este proyecto, ese proyecto lo hizo la Comisión de Emergencias sin pedirle permiso a nadie, solamente ellos quienes se ampararon a un decreto, no es un proyecto normal.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que hay dos cosas que quiere aclararle a Don Félix, uno el proyecto vivienda bajo la modalidad alamedas es legal el desarrollador si quiere evitar complicarse y no quiere ir al INVU, por la declaratoria de calles, entonces lo hago bajo la modalidad de alamedas y es legal, eso sí yo tengo que ser responsable de meter toda la tubería de agua, electricidad y es legal, nada más que eso no lo hizo la Comisión de Emergencias y no metió los servicios públicos.

Número 2 el Concejo Municipal si fue al INVU, a preguntar por las calles publicas de ese proyecto, como hacíamos para declarar públicas las calles de ese proyecto, en el INVU nos dijeron que si lo hubiéramos declarado público, podíamos hasta haber perdido las credenciales, porque no teníamos competencia de declarar calles públicas en zonas urbanas que eso era competencia del INVU, eso nos lo dijo la Abogada del INVU.

El Señor Félix Fernández, manifiesta, que en la parte final del documento del INVU donde dice que manden información de los permisos y que si no le mandaban la información ellos procedían al Ministerio Público, se imagina que ustedes debieron haberle mandado algo al INVU.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que nosotros no, porque esto es administrativo, es más usted tendría que ir a preguntarle al Ingeniero Municipal o a la Alcaldesa porque eso no es competencia del Concejo Municipal, eso en caso de que la comisión haya hecho el proceso, es la Administración o el ingeniero el que tiene la respuesta a su pregunta.

El Señor Felix, manifiesta, que no es él quien le está echando la culpa a la Municipalidad, es el mismo documento del INVU, le gustaría que lo leyeran.

El Señor Sindico José Abel Gómez, manifiesta, que en la reunión el dijo nosotros no somos culpables de las malas gestiones que hayan hecho anteriormente, pero el Concejo Municipal no tiene la culpa de nada de eso.

Tenemos que apoyar todas las gestiones de estas familias de alguna forma, los que están dentro del proyecto. El apoyo que se debe dar es a las personas que se les entrego la casa, la lista de las personas que están ahí.

La cuestión es que se metió gente que no estaba dentro del paquete pero los que están no se van a sacar, pero debemos de apoyar a los que están ahí.

El Señor Presidente Municipal, aclara que tenemos que solicitar a la Administración que ha pasado, se ha trabajado en esto.

El documento es claro y habla que la municipalidad debe de declarar caminos públicos pero también en la ley de caminos habla que hay prioridad 1, 2, 3, en este caso los caminos ya existentes que comunican a su comunidad con otra y que tienen años de estar ahí la municipalidad lo declara, pero en este caso que es una urbanización es del INVU.

El Regidor Mainor Castro Aguilar, manifiesta tomemos un acuerdo para la Alcaldía Municipal que nos informe la situación de la respecto las reubicación de las 7 familias

El Regidor Jorge Jiménez, manifiesta de nuevo esto es meramente administrativo, la Alcaldesa se comprometió a dar una respuesta, cien por ciento su responsabilidad.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación el acuerdo de solicitarle a la Administración un informe sobre la situación de las siete familias que solicito la Comisión Nacional de Emergencias

Sometida a votación es aprobada, **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe al señor Eduardo Masis Zúñiga, vecino de Coloradito, manifiesta que en varias ocasiones he venido a solicitar un permiso para ventas, pide por favor que le den un permiso para poder trabajar ya que es un señor mayor, se le había dicho que se iba a enviar una nota al IMAS, pero imagina que ese es un trámite que dura un poco y él necesita resolver su situación, porque de lo que él vende, es con lo que mantiene a su familia y paga el alquiler de su casa.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en el caso de los vendedores ambulantes tenemos serios problemas con el Ministerio de Salud, por lo tanto no se le puede dar permiso así porque así, por lo tanto se tiene que buscar otro tipo de opciones y en el caso suyo se nos ha explicado que el IMAS tiene un tipo de permiso para ayudarles a personas como usted y no solo a personas como usted sino a las personas que tenemos este tipo de problema, sin embargo no es tan fácil el compañero José Abel ha estado investigando en el IMAS y se tiene que cumplir con una serie de requisitos.

El Señor Masis, manifiesta, que en esto se tiene que ver una serie de cosas que quizá ustedes no conocieron y es que hay vendedores panameños, salvadoreños que están ahí, pero a esos nadie les dice nada.

El Regidor Jorge Jiménez, manifiesta que aquí hay solo dos opciones una es que la Municipalidad le pida a la Administración la creación de unos locales para que ustedes puedan trabajar.

En su momento se dijo que había espacio y que perfectamente se podía hacer que habían las posibilidad y la otra es un permiso que trascienda a la Municipalidad que la Municipalidad no tenga nada que ver como lo que hablamos es con el IMAS, un permiso especial, y con lo que usted dice que usted sabe los casos que se dan ahí, nosotros no podemos hacer nada si usted no lo denuncia, nosotros como concejo Municipal no podemos hacer nada estamos igual que usted, si usted lo denuncia nosotros lo tomamos como una denuncia formal y le pedimos a la administración que haga una investigación, porque es verdad si a usted no lo dejan vender a éste tampoco y aquel tampoco, se debe ser parejo.

Nosotros para esto tenemos dos opciones los locales y la opción del IMAS.

Ahora sería pedirle a la administración que deje trabajar a este señor, mientras esto se resuelve.

El Señor Sindico José Abel Gómez, manifiesta, que en la reunión que sostuvo con el IMAS se les hablo sobre esta situación y lo que el IMAS maneja es el programa de ideas productivas, e igual requiere de un permiso de Ministerio de Salud, permiso Municipal entre otras cosas.

El Regidor Mainor Castro Aguilar, manifiesta que este Concejo Municipal ha tratado de hacer las cosas, pero en realidad no es potestad del Concejo Municipal, dar patentes para esto hay un departamento de patentes en la Municipalidad esto es algo administrativo, podemos dar permisos para dar domingos deportivos, para actividades de escuela, si nosotros damos un permiso, téngalo por seguro que un patentado de los muchos que hay aquí nos pueden hacer problema, es mejor decirle al señor no podemos lo que estamos es buscando la alternativa, una opción es abrir un espacio en el mercado que cumpla los requisitos, ya que existen estrictas leyes, pero esta es la situación y la realidad de las cosas no podemos estar dando falsas expectativas, ya que el día de mañana tendremos problemas.

El Señor Eduardo Masis Zúñiga, Aquí hay vendedores, que incluso son extranjeros, pero yo, no he podido conseguir una patente, yo pienso en operativos y que me quiten la mercadería, yo les pido por favor me resuelvan favorablemente.

Un día vine la otra vez y doña Xinia me dijo hable con don Joel yo hable con don Joel, me dijo levántese una lista de los vendedores, prepare la lista de vendedores, 25 vendedores, me dijo como vamos hacer con estos 25 aquí, le dije que estaban distribuidos en todo el cantón, hospital, canoas y Neily, aquí lo más son 25 vendedores, lo cierto es que me hizo un juego de palabras siempre en la política, pero nada.

El Señor Asesor Erick Miranda, manifiesta, que lo que pasa es que la solicitud que hace el Señor trasciende de lo legal, si el Concejo Municipal le otorga un permiso a usted, otra persona vendría a solicitarlo y habría que dárselo también.

El Señor Regidor Jorge Jiménez, comenta que él es parte de una comisión para el análisis del problema de los vendedores ambulantes, propone que nos reunamos el próximo lunes con la Señora Alcaldesa y al Asesor legal, a las tres de la tarde para hablar sobre este tema, ya sea con

Joel o sea con Doña Xinia, ojala reunirse con la señora del IMAS o algún representante para que nos explique si hay alguna posibilidad.

El Regidor Mainor Castro Aguilar, entonces que se reúnan el próximo lunes a las tres de la tarde en la municipalidad para conversar sobre este tema y que se invite a la señora del IMAS, para ver si es posible que alguien venga.

Se recibe al Señor William Castillo Serrano Presidente de la Asociación de Taxistas de Paso Canoas

Manifiesta que una de las situaciones que vienen planteando en Paso Canoas es la reestructuración vial, pero hasta el momento no se ha logrado los frutos, se han hecho reuniones a nivel de Ministros, Vice-Ministros y Policía de Tránsito, y no ha habido luz verde.

Entonces una de las últimas reuniones fue con el señor Francisco Jiménez Ministro de Transporte, el Señor Subdirector de Tránsito en ese entonces don Marcelo y lo que se dijo es que la Municipalidad de Corredores como Gobierno Local de esta Región se pronuncie ante Ingeniería de Tránsito para que se hiciera un estudio de criterio técnico, Doña Xinia en otras reuniones que ha sostenido con ella ha recibido de mi parte un croquis de un cambio vial en Canoas, no sé si en algún momento Doña Xinia se los ha dado a ustedes como Concejo Municipal, o ha llegado nada más al escritorio de ella y se ha archivado.

No es ingeniero pero conozco de dibujo técnico gracias a Dios este croquis fue visto por Ingeniería de Tránsito, y casi un 80% de lo que yo propuse es aprobado verbalmente, en últimas instancias, el Ingeniero Carlos Sandino que es el Director General de Ingeniería de Tránsito, dijo pronunciese a la Municipalidad para que a través de un acuerdo formal se haga un estudio del criterio técnico, pero antes de que la Municipalidad tomara razón de este proyecto se le había dicho que en los últimos días del mes enero de este año iba a estar el Señor Ingeniero haciendo los estudios técnicos pero nunca llego, como siempre hay compromisos verbales pero no queremos llegar a una situación especial.

El Señor Presidente Municipal, pregunta, cual es el Ingeniero

El Señor miembro de la Asociación de Taxistas, manifiesta, que el Ingeniero Carlos Sandino Subdirector nacional en Ingeniería de Tránsito, y el Director General Junior Araya pero ninguno de los dos fue, el compromiso fue del Subdirector.

Hace poco tuvieron una reunión con los Directores de Migración y Aduana de Panamá, cuando ellos se asoman en la segunda planta hacia Costa Rica, le dicen William que paso ahí, es un accidente, él le dice que no, que es el caos vial permanente que se da en Paso Canoas, entonces debido a tanta situación vuelve hacer una petición al Viceministro de Transportes donde pide cámaras permanentes en puntos estratégicos, entonces el Viceministro le contesta que ve la propuesta bastante avanzada y viable, entonces están esperando la instalación de estas cámaras, esto es una posibilidad.

Doña Xinia ha estado en todas las reuniones donde ha estado el Viceministro de Tránsito, y Director de Ingeniería de Tránsito, Aduana, y van a mandar seis oficiales de tránsito para que estén ahí donde se parquean los tráiler, esto ha sido por las diligencias que han realizado.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que quizás los dejaron por fuera, porque ellos también estuvieron reunidos con Ingeniería de Transito haciéndole solicitudes de ordenamiento vial en Paso Canoas.

Paso Canoas tiene una situación especial, cuando uno trata de hacer algo, como la demarcación de Paso Canoas, primero el MOPT le dice que hay que quitar chinamos para marcar, cuando el MOPT dice que tiene que quitar los chinamos para demarcar, al día siguiente tenemos a todos los chinameros aquí, entonces se convierte en un conflicto internacional porque hay cierta cantidad de Panameños. Gracias a Dios siente que en este periodo la Municipalidad ha tenido la valentía de demoler una construcción de fin de semana que se haga ahí.

Por otra parte uno sabe perfectamente que el 50% de los vehículos que se estacionan en la vía principal de Paso Canoas son de los chinameros.

Estamos tratando de buscar un espacio de parqueo porque si los quitamos tenemos que ver donde los vamos a poner, estuvo reunido en San José con los Regidores Denis Cerdas y Don Jorge Jiménez, para ver si es posible utilizar el campo ferial (Campo de aterrizaje) en el momento que no esté ocupado se utilice como parqueo, para por lo menos quitar ese problema, de igual manera buscar la manera de reubicar a los chinameros.

El Señor William Castillo Serrano, miembro de la Asociación de Taxistas, manifiesta, que de la Aduana Panameña a la Aduana Tica ya está totalmente arreglado, ahora para hacer el criterio técnico independientemente que estemos en derecho de vía o no, esto no es problema para se haga el estudio técnico, porque recuerden que son las diferentes vías que hay en Canoas, quiere dejar claro que él no está hablando de Chinamos, eso es peligroso.

La situación es la siguiente y lo entiende no es solamente chinamos, también es la delimitación que estamos pésimos, el Almacén Zona Libre está metido quince metros en nuestro territorio, es una Municipalidad que ha estado escondido ante una situación calificada ante los dos entes Costa Rica Panamá, ustedes no han querido someterse ahí porque tienen una braza en la mano, eso es algo que le concierne a la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que cuando se quiso hacer algo ahí la misma Cancillería brinco y dijo que eso se iba a resolver entre Cancillería y Cancillería.

El Señor William Castillo miembro de la Asociación de Taxistas, manifiesta, que para llevar a cabo un criterio técnico no necesariamente se tienen que quitar los chinamos, inclusive nosotros hemos dado colaboración a esta Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay que concientizar a la gente, lo mismo que está proponiendo usted se hizo en Ciudad Neily, y cuando se hizo la demarcación vino todo el comercio a decir que eso no sirve, las calles están demarcadas pero no se aplica, está paralizada, ojala que no nos pase lo mismo.

Eso que usted está solicitándoles un estudio de Demarcación a Ingeniería de Transito por lo menos dos veces se le ha solicitado a Ingeniería de Transito.

El Señor William Castillo, miembro de la Asociación de Taxistas, manifiesta, que ha hecho la consultas en San José y le han contestado que esta Municipalidad hasta el momento no ha hecho nada, si tuviera el documento en mano podría confrontarlos pero de momento no venimos a eso, al contrario que este proyecto salga adelante.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que lo han hecho tal como lo dice Mainor como dos veces, cuando se tomo el acuerdo final para la demarcación de Ciudad Neily se tomo el acuerdo en dos vías, que primero se demarcaba Neily y luego Paso Canoas, y así quedo escrito y así quedo hecho por Ingeniería de Transito que ahora ellos se estén lavando las manos es otra cosa.

El Señor William Castillo, miembro de la Asociación de Taxistas, manifiesta muchas gracias por la información, si eso se hizo, entonces en que podemos quedar, activamos el proyecto o lo dejamos al olvido.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que se va a tomar un acuerdo de retomar la solicitud de que Ingeniería de Transito realice el estudio técnico para la demarcación vial de Paso Canoas, esto debido a que no hay respuesta a la fecha.

El Señor William Castillo, miembro de la Asociación de Taxistas, manifiesta, que estuvo hace poco en la Asamblea Legislativa buscando las escrituras transito, y legales, en el expediente N°18.032 Ley de Transito, 16 Diputados de la Asamblea Legislativa se pronunciaron para poner una Dirección de Ingeniería de Transito o sea una oficina en las 81 municipalidades a nivel nacional, entonces cree que la figura central de este articulo 255, se trata de cambiar el inciso 15, aquí dice la Dirección de Ingeniería de Transito tendrá un oficina Coordinadora Asistencia Técnica para asesorar en las Municipalidad en cuanto aspectos de Ingeniería, planificación, Regulación del tránsito, los programas, planes y diseños para proyectos de relacionados con el tránsito de los cantones deberían de ser revisados y aprobados en un plazo de treinta días hábiles por la Dirección General de Transito, cuando esto involucre traslados de paradas de transporte público igualmente aplicara el plazo de treinta días hábiles en ambos casos, vencidos el plazo ustedes toman la decisión.

Entonces ver que las cosas se están encerrando mal para ustedes, tenemos algo legal.

El punto dos, es sobre el Barrio La Libertad, hace poco lo llamaron y fue a ver y es algo lamentable, que a estas alturas estén tirando la basura a diez metros de la escuela es increíble, hay días que la gente de la escuela no puede dar lecciones porque esta la basura ahí, y el olor llevo a la Gestora Ambiental para que viera la situación.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, manifiesta, que el problema ahí es que hay una alameda y todos los vecinos llegan a votar la basura ahí, el camión no entra en las callecitas porque el camino es muy estrecho, entonces todo el mundo tira la basura ahí, ya que el camión solo pasa por la calle principal.

El Señor William Castillo miembro de la Asociación de Taxistas, manifiesta, que casi está seguro que casi todos no pagan el impuesto de la basura, por lo tanto solicita al Concejo Municipal que investigue, casi le aseguro que no solo este lugar sino quien sabe cuántas situaciones más, tenemos que buscar los recursos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que hace quince días este Concejo Municipal le dijo a Doña Xinia que reforzara a los departamentos precisamente en eso, porque sabemos que hay un porcentaje alto de usuarios que no están pagando la recolección de residuos, por lo tanto se le pidió a la Señora Alcaldesa que reforzara a los Departamentos.

El Señor William Castillo, miembro de la Asociación de Taxistas, manifiesta, que el tercer punto, sabemos que no hay recursos para la parte vial, ustedes conocen los COLOSEVI, no sabe si está inscrita en esta Municipalidad, están recibiendo un dinero mensual, hace poco cuando estaban haciendo un proyecto, donde él propuso dar dinero, quisiera saber que monto dispone la Municipalidad sobre ese 10% de infracciones de tránsito de cada Cantón, ese 10% viene a alimentar las arcas municipales y ese recurso solo puede ser gastado en las vías. Por eso quiere saber cuánto dinero tiene la Municipalidad en sus arcas.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que desde luego se conoce sobre los COLOSEVIS, incluso los recursos que había de las multas de tránsito era de 36 millones que se invirtieron en la demarcación de vial de Ciudad Neily.

El Señor William Castillo, miembro de la Asociación de Taxistas, propone que la Municipalidad investigue a través del COLOSEVI, se intervenga y se vaya realizando una demarcación de Paso Canoas, ellos están en la mejor disposición como sociedad civil de colaborarles en esta demarcación y no solo Paso Canoas sino a nivel del Cantón.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que estamos conscientes de todo esto, estamos para todo el Cantón, gracias a Dios ya la Demarcación está lista en Neily aunque no se esté aplicando espera en Dios que pronto se empiece aplicar, lo más preocupante ahorita es Paso Canoas, porque Laurel y La Cuesta no tiene ese problema están más desahogados.

Con respecto a las cámaras se está buscando la forma de ubicarlas.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que en este Concejo Municipal ya tomo un acuerdo, sería pedirle a Ingeniería de Tránsito que aplique el acuerdo que ya está tomado por el Concejo Municipal.

El Señor miembro de la Asociación de Taxistas, les da las gracias por la atención prestada.

Se recibe al Teniente José Ríos, Intendente de la Policía del Ministerio de Seguridad Pública

Manifiesta, que el día de hoy se hacen presentes con un grupo de vecinos para realizar la juramentación de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana.

Esta comisión se ha creado a través de un Decreto de la Señora Presidenta de la República, en esta Comisión hay participación de Instituciones, debe haber participación de la Alcaldía Municipal, que debería ser la Señora Alcaldesa Municipal.

Esta Comisión fue integrada el día 08 de marzo del año 2012, presentes en la iglesia Manantial de Esperanza de la Ciudadela 22 de Octubre en Ciudad Neily, Cantón de Corredores, Puntarenas en celebración de reunión para constitución de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, con la participación de Señor José Abel Gómez Gómez, Sindico Municipal, el señor Marvin

Arias Montenegro, funcionario de Migración, Intendente José Ríos Morales, Jefe Cantonal de Corredores y presentes vecinos de diferentes comunidades y representaciones comunales.

Como primer punto: se procede a presentación de Comisiones Cantonales de Seguridad Ciudadana a cargo del Jefe Cantonal de la Policía, para que todos tengan conocimiento de que se trata el tema.

Como segundo punto: Se brinda espacio para aclarar dudas.

Como tercer punto: Se solicitan voluntarios y/o proposición de las personas que conformaran la comisión, quedando conformada de la siguiente manera:

Aun faltan algunas personas para juramentar la Señora Rosa Marchena, que tiene un problema, con la mamá que está enferma.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la juramentación de los miembros de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana de Corredores, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Oscar Loria Alfaro	2-390-707
Emilio Reyes Sanjur	2-569-904
Pedro Miguel Vargas Fallas	1-774-020
María Cerdas Picado	1-692-344
Jera Zeledón Zúñiga	6-182-694
Johana Fernández Salazar	1-1012-258
Maruja Barrantes Salazar	5-206-315
Ana Lucía Moscoso Morera	5-222-215
Rosa Isabeth Marchena Mendoza	6-160-123

José Abel Gómez Gómez, representante de la Municipalidad de Corredores.

Se recibe al Comité de Mujeres Emprendedoras de La Brigada de Paso Canoas

Manifiestan, que se hacen presentes para su respectiva juramentación como miembros del Comité de Mujeres Emprendedoras de La Brigada.

Ellas han confeccionado un grupo para luchar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de esa comunidad.

El Señor Presidente Municipal, procede a juramentar a los miembros del Comité de Mujeres Emprendedoras de La Brigada, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta	Jarieth Cianca Cedeño
Vicepresidenta	Wendy Valdés Onil
Secretaria	Stephanie Ríos González
Tesorera	Alexandra Castro Mora
Fiscal	Raquel González
Vocal 1	Eylin Yerman Aguirre
Vocal 2	Olga Mena Chacón
Vocal 3	María Juárez Jiménez

Así mismo somete a votación el acuerdo de solicitarle a la encargada de la Oficina de la Mujer que asista el día lunes a la reunión de este Comité de Mujeres, quedaría pendiente el lugar de la reunión.

De igual manera que miembros de la Unidad Técnica de Gestión Vial realice una inspección a la Comunidad de la Brigada de Paso Canoas, ya que el camino está en mal estado. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe al Señor José Flasterstein, Gerente General de la Empresa Arquitectura JOFF S.A

Manifiesta, que ustedes conocen de la situación que es algo que viene desde el año 2010, inclusive en el 2010 ustedes toman un acuerdo donde solicita obtener los recursos presupuestarios para este proyecto, estamos en una situación crítica, otra vez está escuchando que rechazaron la presentación del presupuesto, quiere hacer una presentación breve de ellos, en el sentido de que ellos fueron la empresa adjudicada en la construcción del Edificio, en este momento la Municipalidad les hizo el adelanto en tres partes, el 09 de diciembre, 12 de diciembre, tuvimos que darle una carta aceptando el poder obtener un último pago hasta días posteriores pero aun así sin detenernos con la obra, es un proyecto que nos interesa a todos, nosotros iniciamos la obra un 19 de diciembre, obviamente en el cartel había un adelanto y el problema o el tema que lo trae aquí es que el proyecto cuesta ¢1150.000.000.

Si hacemos una matemática sencilla y es de ¢1150.000.000 en un lapso de 10 meses, nos daría ciento quince millones mensuales, hoy 19 de marzo se están cumpliendo tres meses, estamos hablando realmente parejo, en realidad a este punto si hay un poco más y nosotros como empresa tenemos estos costos, estamos buscando un momento adecuado que se haga la suspensión de la obra, porque se han venido presentando situaciones, al principio vimos que les costó desembolsar, nunca pensamos que no tenían presupuesto, tenemos copia del dinero que tienen, del Banco Nacional y JUDESUR, sin embargo como le explico a Doña Xinia faltan los reajustes, que eso no está en ninguna parte, o al menos eso tiene entendido.

Este viernes se hará la chorreada del primer entrepiso, porque si hacemos una suspensión tendríamos otro tipo de problemas, y se atrasaría más y serían más los costos para la Municipalidad.

Nosotros venimos acá porque queremos saber si pueden hacer una modificación de partidas para contar con dineros para la construcción, lo que pasa es que estamos en un momento donde no podemos seguir si no hay recursos.

Desgraciadamente en la construcción los materiales son caros, para poder mantener los precios del 2010, fue cuando empezaron a comprar los materiales con los precios del 2010, en este momento no tenemos de donde desembolsar.

Sin embargo en una reunión que tuvo con Doña Xinia le explico todo y él entiende, pero ustedes saben que un préstamo ya sea para la Municipalidad o sea personal se tiene que seguir un orden con el Banco, y esas normas no varían, entiende que no es tan fácil, pero estamos en un punto crítico donde no podemos seguir.

Vienen a solicitar que por favor de que manera pueden hacer una modificación a las partidas mientras sale el dinero para el proyecto, de lo contrario tendrá que solicitar la suspensión del contrato hasta cierto tiempo determinado, espera que no lleguemos a eso, ojala que para la próxima reunión del lunes tengamos una respuesta.

Al Señor Presidente Municipal le manifiesta que el problema que hemos tenido es por el presupuesto, que el funcionario a cargo del mismo, no presentó en el tiempo que lo requirió la Contraloría, luego se envió pero fue devuelto sin aprobación, esto nos ha traído un gran atraso en el trámite del préstamo con el Banco, en vista que el Banco Nacional requiere de un aval del Banco Central para que el Banco Nacional apruebe el préstamo y gire los recursos.

De momento lo que podemos hacer es que la Comisión de Hacienda se reúna con la Señora Alcaldesa para ver las posibilidades de buscar en el presupuesto municipal, si hay algún recurso del que podamos disponer para girarles por lo menos una parte de los recursos que se le adeudan.

Somete a votación la propuesta para que se reúna la Comisión de Hacienda el próximo miércoles a las 5:00 de la tarde para tratar lo relacionado con la situación del financiamiento para la construcción del edificio Municipal, que la municipalidad busque alternativas para tratar de encontrar financiamiento del edificio Municipal, de igual manera, para que analice el presupuesto extraordinario 01-2012, que ya fue presentado al Concejo Municipal.

Sometido a votación el acuerdo, es definitivamente aprobado, **ver capítulo de acuerdos.**

ARTÍCULO CUARTO

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que para el día de hoy no hay actas, por cuanto hoy es un día feriado, y no trabaja la Administración, y la impresora donde la Secretaria estaba imprimiendo las actas tuvo problemas, y como no hay nadie trabajando ella lógicamente no es técnica en esa área, por tanto no pudo imprimir las actas.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:

Se recibe nota de la Junta Directiva de Futbol de Finca Caimito solicitan patente temporal para la venta de licor en campeonato de los Plataneros y baile, que se llevara a cabo los días 31 de marzo y 1° de abril, en la comunidad de Caimito. **VER ACUERDOS.**

Se recibe nota del Comité de Deportes de Veracruz de Paso Canoas, presentan informe económico de evento realizado el pasado 18 y 19 de febrero del 2012, la ganancia fue \$116.060.00, los cuales fueron invertidos en mantenimiento de la infraestructura de la plaza de deporte y facturas pendientes.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de Msc Saddy Benavides Agüero, Directora de la Escuela Las Vegas de Abrojo Norte, solicita una vagoneta de arena para la institución, para terminar de construir el pasillo de la escuela, el cual necesita ser terminado por estética y por seguridad. **VER ACUERDOS.**

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral 22 de Octubre, La Cartonera, hacen referencia al problema de alcantarillado que se encuentra entre carretera interamericana y las viviendas, ya que en tiempo de invierno todas las aguas fluviales inundan las casas.

Por lo tanto solicitamos al Concejo Municipal interponer sus buenos oficios y dar pronta solución al problema planteado. **VER ACUERDOS.**

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral 22 de Octubre, Cartonera, comunica que han recibido quejas por parte de los vecinos de la Ciudadela 22 de Octubre, del problema que tienen con el taller de Enderezado y Pintura, así mismo un lava-car al frente de la casa del señor Gregorio Montiel (Bloque C, Casa 20), quien es el propietario de esa vivienda y quien ejerce este trabajo es su hijo Berni Montiel Mora.

Situación que afecta tanto en la salud de los vecinos con la pintura que se utiliza, así mismo con las aceras que no se puede transitar, por otra parte coloca vehículos a ambos extremos de la vía obstruyendo de este modo el tránsito. **VER ACUERDOS.**

Se recibe nota de los vecinos de la Comunidad de la Comunidad de Peral de Laurel, solicitan la instalación de alcantarillas en la plaza de deportes de Peral de Laurel ya que ésta con el invierno permanece llena de agua lo que está provocando el deterioro de la misma.

Así mismo si nos pueden realizar un lastreo en la carretera que se encuentra en muy mal estado. **VER ACUERDOS.**

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral, de Caracol de Laurel, adjuntan fotocopia de la personería jurídica y cédula Jurídica de la Asociación, así también fotocopia de la junta Directiva, para los fines correspondientes.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Licenciada Rosabel Ortiz Valverde, en la cual envía nómina para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela El Triunfo de Paso Canoas.

Analizada la nómina el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela El Triunfo de Paso Canoas, quedando de la siguiente forma:

Presidente	Ana Yanci Cortes Zúñiga	6-240-654
Vicepresidente	Deilyn Lianeth León Herrera	6-331-130
Secretario	Verónica Patricia Hernández Cambroner	6 -309-258
Vocal 1	Xinia Salazar Fallas	9-089-966
Vocal 2	Isaura Vigil Villarreal	1-915-153

Se recibe nota de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, presentan acta N°001-08/03-2012-CCSC, donde se conformo dicha comisión, al ser las 15:00 horas del día 08 de marzo del año 2012, presentes en la iglesia Manantial de Esperanza de la Ciudadela 22 de Octubre en Ciudad Neily, Cantón de Corredores, Puntarenas en celebración de reunión para constitución de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, con la participación de Señor José Abel Gómez Gómez, Sindico Municipal, el señor Marvin Arias Montenegro, funcionario de Migración, Intendente José Ríos Morales, Jefe Cantonal de Corredores y presentes vecinos de diferentes comunidades y representaciones comunales.

Como primer punto: se procede a presentación de Comisiones Cantonales de Seguridad Ciudadana a cargo del Jefe Cantonal de la Policía, para que todos tengan conocimiento de que se trata el tema.

Como segundo punto: Se brinda espacio para aclarar dudas.

Como tercer punto: Se solicitan voluntarios y/o proposición de las personas que conformaran la comisión, quedando conformada de la siguiente manera:

Se acuerda enviar oficio de la Delegación Policial de Corredores, con solicitud formal para juramentación de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana al Concejo Municipal de la Municipalidad de Corredores.

Analizada el Comisión el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Oscar Loria Alfaro	2-390-707
Emilio Reyes Sanjur	2-569-904
Pedro Miguel Vargas Fallas	1-774-020
Rafael Ángel García Hidalgo	6-222-278
María Cerdas Picado	1-692-344
Jera Zeledón Zúñiga	6-182-694
Johana Fernández Salazar	1-1012-258
Maruja Barrantes Salazar	5-206-315
Ana Lucía Moscoso Morera	5-222-215

Se recibe nota de la MSc. Ernesto Gerardo Meza Gómez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11 Paso Canoas, Corredores, Costa Rica, solicita respetuosamente ejecutar el acuerdo del anterior Concejo Municipal sobre la construcción del relleno de entrada del lote de la Supervisión, el mismo se ubica a unos 75 metros al Oeste de la Aduana Costarricense a orilla de la carretera interamericana. **VER ACUERDOS.**

Se recibe copia de nota enviada a la Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta de Corredores por el Ingeniero Daniel Antonio Pérez, Departamento de Ingeniería, en fecha 13 de febrero de 2012, solicita mediante oficio IM-031-2012, justificarán varios puntos del proceso de construcción del proyecto construcción cancha de futbol sala y construcción de kiosco de la Cuesta, de la cual a la fecha de transcurrido un mes, no existe ninguna respuesta de lo solicitado por parte de esta Asociación.

De la misma forma en inspección realizada el día 09 de marzo de 2012, se constata que los trabajos en la cancha de futbol sala y kiosco de la Cuesta están paralizados, siendo que en su poder ya se han entregado un gran porcentaje de materiales y de la cual no se han utilizado en dicho proyecto.

De igual forma existe una entrega pendiente por parte de la Ferretería oferente, la cual no procede hasta tanto su entidad no gestione los trabajos pendientes, mismos que se están extendiendo demasiado por falta de ejecutar por parte de su representada.

En tales circunstancias le solicito nuevamente se pronuncien, según lo indique en mi oficio IM-031-2012, y posteriormente convoquen a una reunión la Asociación de pobladores de la comunidad de la Cuesta, para que tratemos este asunto e informemos a la comunidad, ya que este Municipio está siendo transparente y no queremos que se diga una vez más que somos los que atrasan los proyectos. **Ver acuerdos**

Se recibe copia de nota enviada al Diputado Rodolfo Sotomayor, por el Señor Rolando González Ulloa, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agrario, con relación a su ofidio RSA 028-12 referente a la existencia de activos de antigua Compañía Bananera de los cuales se desconoce el paradero y destino actual, le comunico que la misma fue enviada análisis con el oficio REM-PE-078-12 y próximamente le remitiremos la respuesta.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada a la Licenciada Silvia Bolaños Barrantes, Directora Ejecutiva Consejo de Seguridad Vial, por Luis Diego Herrera Hidalgo, Director General Ministerio de Obras Públicas y Transportes en atención al oficio de referencia, del Despacho del señor Viceministro de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, con el que traslada nota dirigida al señor Ministro Ingeniero Francisco Jiménez, rubricada por Dirigentes Comunales de Paso Canoas. (De la cual adjunto copia) relacionado con problemática dial que tienen en la zona fronteriza sur, lo que se minimizaría mucho de existir cámaras que realizaran un monitoreo constante.

En ese sentido, le solicito valorar la solicitud que hacen los representantes comunales, para que en la medida de lo posible se incluyan en los proyectos de compra de cámaras.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada a la Asamblea de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas por la Licenciada Marta Calvo Venegas, Red Costarricense de Mujeres Municipalistas, invitan a la Asamblea General el día viernes 23 de marzo. El evento se celebrará en el salón de ExPresidentes de la Asamblea Legislativa, el horario de la Asamblea será de las 9.00 am a las 12.00 M.D.

Su participación es de suma importancia para el avance y fortalecimiento de las RECOMM, así como para incidir en el reconocimiento pleno de las mujeres políticas. Este día además se elegirá la nueva Junta Directiva Nacional y se realizará la rendición del informe de la Junta Directiva saliente.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de José Ríos Morales, Intendente de Policía Jefe –Delegación Policial de Corredores, solicita audiencia para el día 26 de marzo de los corrientes, preferiblemente en la sesión Municipal donde haya atención al público, pues la finalidad de la Audiencia es brindar una Rendición de Cuentas del Trabajo Policial realizado por la Delegación del Cantón de Corredores. **Ver capítulo de acuerdos**

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES URGENTES:

Informe presentado por el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez

Convoca a reunión con la Comisión de Negociación de la Deuda Interna, una de las acciones incluidas en la Política Nacional de sostenibilidad Fiscal del Gobierno de la República es “Promover condonación de deudas de instituciones públicas con fundamento en la Ley de Condonaciones y Reestructuración de Deuda Pública”

Con tal propósito la comisión establecida en el artículo 4 de la Ley 8299, ha programado realizar las correspondientes sesiones con el propósito de cumplir con lo requerido por ley.

Siendo su representada una de las instituciones que dispone de importantes inversiones en deuda interna, se le convoca a la sesión de la mencionada comisión a realizarse el día 01 de marzo del presente año del presente a las 3:00 p.m en la sala de reuniones de este Despacho, con el propósito de establecer el monto que su representada condonará.

No omitimos indicar que en virtud del propósito de la mencionada sesión, es necesario que se realice el correspondiente análisis sobre las posibilidades de condonación, siendo posible que se haga acompañar de los funcionarios de su institución que estime pertinente.

Como comprenderá, en virtud de la situación fiscal del país se hace necesario que las instituciones realicen su mayor esfuerzo con miras a concretar la mayor reducción posible de la deuda pública.

Se reunió los que estamos vigentes de la Junta Directiva de JUDESUR y se redactó la siguiente nota:

Se recibe copia de nota del Licenciado Ignacio Carrillo Pérez, MBA, de JUDESUR a José Luis Araya Alpizar, Vice-Ministro de Egresos Ministerio de Hacienda, Conforme los términos de la reunión sostenida en su despacho el día jueves 08 de marzo del año en curso, me permito rendir la información solicitada, en la cual conforme a las necesidades de desarrollo social y económico de la región y objetivos institucionales, hemos confrontado los compromisos establecidos para el año 2012 vs el requerimiento económico para el cumplimiento de cada uno de ellos.

En resumen, la institución maneja cuatro componentes de compromisos para su gestión en pro del desarrollo regional y la proyección institucional de carácter prioritario en reconstrucción de los locales quemados en el Depósito Libre, tanto como honrar los pagos por sentencias judiciales en firme a las que ha sido condenada JUDESUR.

De esta forma, en la tabla siguiente, se detallan los componentes con sus montos debidamente calculados:

N°	Componente.	Monto
1	Proyectos de desarrollo y recursos comprometidos para segundos tractos.	3.725.085.226,20
2	Proyectos de desarrollo con acuerdo de incorporación en presupuesto.	709,593.872, 97
3	Proyecto en gestión para el desarrollo.	1.811.154.692,00
4	Otros proyectos y obligaciones institucionales.	2.990.000.000,00
Total		9.235.833.791,17

De igual manera los recursos que la institución dispone producto de la Ley 7012 y sus reformas, a la fecha se encuentra en inversiones en el Ministerio de Hacienda y en cuentas corrientes en bancos del Sistema Bancario Nacional con los siguientes saldos al 29 de febrero del 2012:

Tipo	Monto
Cuentas Corrientes	1.199.620.405,30
Inversiones	8.581.589.359,64
Total	9.781.209.764,94

De esta manera al realizar la aplicación de los montos de compromisos contra los recursos disponibles nos resulta un saldo positivo de ϕ 545.375.973,77.

Conforme a las pautas, una propuesta por parte de esta Institución, para condonar o renegociar sus inversiones en el cumplimiento de la Ley 8299, estaría establecida en el orden de 500 millones, que igualmente requieren el acuerdo del órgano superior.

En sustento de todo lo planteado, adjunto encontrará la información complementaria de justificante para cada uno de los componentes enunciados, así como su resumen.

Si no otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración que considere pertinente.

Posiblemente se va a hacer un movimiento de algunas organizaciones del Cantón, para presionar al Poder Ejecutivo para solucionar esta situación de JUDESUR, oportunamente lo estarán comunicando al Concejo Municipal.

El Concejo Municipal toma nota y da por recibido este informe.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda cursar cordial invitación a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta, para que participen en la sesión del próximo lunes 26 de marzo del presente año, a partir de las 4:00 p.m. en las instalaciones de la UNED, para tratar lo relacionado a la ejecución de los proyectos del parque y la plaza, mediante el convenio Municipalidad Asociación. De igual manera que se invite a esta sesión al Ingeniero y Proveedor Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°2: Se acuerda comunicar al Intendente José Ríos de la Fuerza Pública, que referente a su solicitud de audiencia para el día 26 de marzo de 2012, el Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicarle que para ese día es imposible, por cuanto no es día de atención al público, que a ustedes les interesa, hacer esta actividad ante la comunidad, por lo tanto propone que sea para el 02 de abril del 2012, a las 4:00, con un tiempo promedio para exponer de 30 minutos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°3: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Directiva de Fútbol Finca Caimito, campeonato deportivo de Plataneros que se llevara a cabo los días 31 de marzo y 01 de abril del presente año.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos

Acuerdo N°4: Se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponde nota de la Msc Saddy Benavides Agüero, Directora de la Escuela Las Vegas de Abrojo Norte, quien solicita una vagoneta de arena para la institución, para terminar de construir el pasillo de la escuela.

Acuerdo N°5: Con forme a solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral 22 de Octubre, La Cartonera, donde hacen referencia al problema de alcantarillado que se encuentra entre carretera interamericana y las viviendas.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración una vez más el informe de la gestión que realizo con respecto a este problema, ya que existen acuerdos anteriormente tomados por el Concejo Municipal con respecto a la problemática de la Ciudadela 22 de Octubre.

Acuerdo N°6: Ante problemática presentada por la Asociación de Desarrollo Integral 22 Octubre, La Cartonera, con el Taller de Enderezado y Pintura y Lava-Car, el Concejo Municipal

acuerda solicitar a la Administración que envíe a un inspector a realizar inspección para verificar si este taller tiene patente de funcionamiento.

De igual manera solicitar al Ministerio de Salud que intervenga ante esta situación.

Acuerdo N°7: Se acuerda trasladar a la Administración nota de la Comunidad de Peral donde solicitan la colocación de alcantarillas en la Plaza de Deportes de Peral y el lastreo de la carretera, para que envíen a funcionario de la Unidad Técnica de Gestión Vial a realizar una inspección del lugar.

Acuerdo N°8: Se acuerda comunicarle al Msc. Ernesto Meza Gómez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, que la Municipalidad puede contribuir con el material que requiere pero deben de aportar el transporte para el traslado del material, en razón que por el momento la maquinaria está abocada a la reparación de caminos, que solo se pueden reparar en el verano.

Acuerdo N°9: Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe al Concejo Municipal, sobre cuáles han sido los resultados de las gestiones para conseguir un terreno para que la Asociación del Adulto Mayor pueda construir una infraestructura en donde puedan realizar actividades.

Acuerdo N°10 Se acuerda solicitar a la Administración para que brinde una aclaración a los Vecinos de la comunidad de las Brisas, sobre la lista que de la Alcaldía Municipal se envió A la Comisión Nacional de Emergencias de una lista para sustituir beneficiarios del proyecto de vivienda de las Brisas, propiamente al área de intervención de la Comisión Nacional de Emergencias

Acuerdo N°11: Se acuerda que la Comisión de Hacienda se reúna el próximo miércoles 21 de marzo del presente año, a las 5:00 p.m. para tratar lo relacionado a la búsqueda de recursos para cancelar a la Empresa Constructora Joff, a la cual se le adeuda ya un monto considerable por trabajos ya realizados. De igual manera otros asuntos pendientes que tiene por resolver la Comisión de Hacienda.

Acuerdo N°12: Se acuerda que la Comisión de Análisis de ventas ambulantes y estacionarias de Ciudad Neilly, se reúna el próximo con la Señora Alcaldesa el próximo lunes a las 3:00 p.m. para buscar una solución de ubicación o de legalización de dichos vendedores.

Acuerdo N°13: Se acuerda solicitar nuevamente al Departamento de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que dado el desorden y caos vial que se presenta en el sector de Paso Canoas, se requiere con urgencia que se realice un estudio de demarcación vial de ese sector. En ese sentido respetuosamente se les solicita se realicen los trámites ante quien corresponda a efecto que en el menor tiempo posible se realice este estudio que es una necesidad apremiante.

Acuerdo N°14: Se acuerda solicitar a la Oficina de la Mujer, que ante la integración de Comité de Mujeres Emprendedoras del Barrio la Brigada de Paso Canoas, se le refiere la integración de este Comité a efecto que se le dé la atención que este grupo requiere, de parte de la Oficina a su cargo.

Acuerdo N°15: Se acuerda solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Ambiental para que realice inspección en el sector de la Brigada de Paso Canoas, a efecto que inspeccionen el camino de esa comunidad que se encuentra en muy malas condiciones y brinden un informe de respecto a la inclusión de este camino en la programación de trabajo de esa unidad.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche con treinta minutos de la noche del día 19 de marzo de 2012, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal